

HERALDO DE ZAMORA

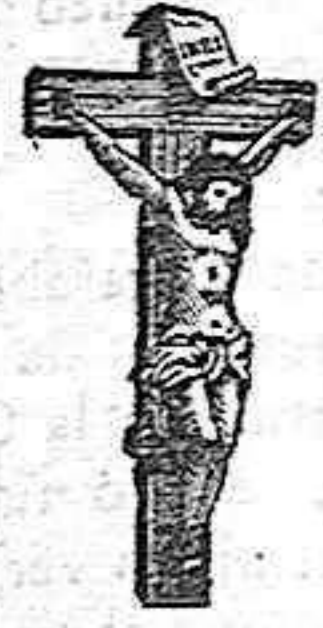
DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 2 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.633.



EL SEÑOR

Don Rafael González Puente

falleció el día 29 del actual, en la villa de Fermoselle (Zamora)

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela González Vaquero; hijos don José, don Manuel, doña María, don Antonio, don Valentín y don Joaquín; hijos políticos doña Sara López Fidalgo, doña María L. Villazón e Izquierdo, don Gaspar Benito Bajo, doña Josefa Benito Bajo y doña María Juárez; nietos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes;

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida y les suplican encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Fermoselle, 1.º de enero de 1906.

LAS OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha pronunciado en el Congreso un discurso fijando su programa. Esto no tiene nada de particular. ¡Cualquier Ministro hace y ofrece programas, por docenas si es preciso!

El programa del señor Gasset merece algunas consideraciones y revela, en algunos datos, lo que ha sido nuestra Administración y lo que sigue siendo.

Sepa el lector que tenemos, oficialmente, en España 40.000 kilómetros, unas 8.000 leguas de carreteras construidas. ¡Parece mentira; porque las carreteras no parecen por ninguna parte! Además, ¿será verdad que son carreteras muchas de las que llevan ese nombre?

Pues hay un dato más. Están aprobados por las Cortes otros 44 mil kilómetros, ó sean unas 9.000 leguas de carreteras. ¿Se construirán? ¿Qué han de construirse!

Según el señor Gasset, se necesitarían 1.300 millones de pesetas para constituir esas carreteras, y se necesitaría, además un plazo mayor de un siglo. ¡Harían falta ciento cinco años! El señor Gasset opina, y quizás tiene razón, que esas carreteras no deben construirse; opina que, en su lugar, deben hacerse caminos vecinales.

Aceptamos la solución. Quedamos en el caso de leyes que mandan hacer unas 9.000 leguas de carretera, y que aunque lo mandan las leyes, no deben hacerse. Y ahora preguntamos nosotros: ¿para qué se han votado esas carreteras? ¿Para qué se han ofrecido al país?

Nada más sencillo de explicar. Esas carreteras son otros tantos recursos políticos; son verdaderos engaños hechos al país.

Para conseguir unos votos, nada más frecuente que prometer una carretera. Los pueblos se entusiasman con ello; el diputado pide la carretera á las Cortes, á sabiendas de que no ha de hacerse. Las Cor-

tes votan la carretera, sabiendo que no ha de construirse. Y el pueblo infeliz, el pueblo incauto que dió los votos, espera la carretera que no pasará nunca por sus pueblos respectivos.

En este engaño vivimos años y años. Así se han votado esas 44.000 kilómetros de carreteras que no se harán. Los Diputados han ofrecido; los pueblos han dado sus votos; las carreteras están en el papel, y así vamos viviendo.

Las obras públicas en España hasta hace poco han servido para hacer política.

Sea, pues, el partido liberal el que concluya de una vez para siempre con esos engaños y fomentando en el grado que merecen las Obras públicas llegaremos á esa regeneración que con tanto anhelo perseguimos y que por sí solas pueden cambiar totalmente el aspecto fálmico de este desgraciado país.

Información política del día.

Madrid, 1.

A consecuencia de no haber sido nombrado alcalde de Córdoba el candidato que patrocinaba el marqués de la Vega de Armijo, éste ha presentado, con el carácter de irrevocable, la dimisión de presidente del Congreso.

Según parece, los amigos del marqués que desempeñan cargos, los dimitirán igualmente.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, y es casi seguro que, de tenerlo ultimado el ministro de Gracia y Justicia, se dé cuenta del proyecto de ley de represión de los ataques contra la Patria y el Ejército.

El ministro de la Gobernación ha sostenido esta tarde una larga conferencia en la Presidencia con el señor Moret.

Al salir manifestó el conde de

Romanones que tenía la seguridad de que al reanudarse las sesiones las Cortes el día 15, las presidiría el señor marqués de la Vega de Armijo.

Lo ocurrido con tan respetable hombre político—añadió el conde de Romanones—ha sido una tempestad en un vaso de agua.

El Corresponsal.

Reunión de zamoranos.

Madrid, 1.º

A las cuatro de la tarde tuvo lugar anteayer domingo, en el Centro Soriano, la reunión de los zamoranos para la constitución de la sección provincial correspondiente al centro castellano en Madrid.

La reunión resultó animadísima, leyéndose en todas las miradas una satisfacción extraordinaria que causaba una reunión tan grata de paisanos, guiados por un solo impulso y anhelo de compañerismo y mutuo afecto.

La Mesa estaba presidida por el diputado á Cortes por Zamora, don Angel Galarza, y la formaban los señores don José Cánovas del Castillo, diputado por Alcañices; don Germán Avedillo; don Eustaquio Nieto Martín, cura párroco de la Concepción, de esta corte; don José Matilla, capellán primero castrense; don Ricardo Monasterio; don Eduardo Barrón; don José Alvarez Lozano, y don Carlos Rodríguez Díaz.

Como se ve, la presidencia estaba formada por representaciones de la Política, el Clero, el Arte, la Literatura y la Prensa.

Declarada abierta la sesión por el señor Galarza, hizo uso de la palabra el señor Alvarez Lozano, dando cuenta de los trabajos de la Comisión organizadora.

Empezó haciendo el génesis de la creación del Centro y de la reunión de los zamoranos, manifestada primeramente en el extraordinario publicado hace algún tiempo por HERALDO DE ZAMORA.

Después, el señor Alvarez Lozano muy acertadamente, explicó aquellos trabajos preliminares que tan notable resultado están dando para los fines de la asociación.

A continuación leyó los estatutos del Centro Castellano.

Don Federico Requejo, don Miguel Ramos Carrión y don Cesáreo Fernández Duro escusaron su asistencia y mandaron cariñosas adhesiones y representaciones autorizadas.

Hizo después uso de la palabra el señor Hernández (Alejandro), quien en un elocuente discurso expresó cumplidos elogios de la tierra castellana, con una hábil alusión al carácter separatista de otras regiones.

Hubo muchos aplausos para este señor, y después dió la nota sentida de la reunión el veterano maestro, don Pedro Redondo.

Para HERALDO DE ZAMORA hubo grato recuerdo y elogios merecidos por su adhesión y labor favorables á la constitución del Centro Castellano.

Don Bernardino Herrarte pidió una aclaración en el articulado del Reglamento, que la reunión no creyó conveniente aceptar, por referirse al españolismo del Centro y estimar podía ser ofensiva para los

sentimientos de los castellanos, además de resultar inútiles cierta clase de aclaraciones.

El señor Galarza hizo muy acertadamente el resumen de los discursos, congratulándose del entusiasmo que había despertado la reunión y la idea del Centro.

Después procedió á recibir las adhesiones de los señores socios, que han ascendido á más de doscientas.

La señora doña Candelaria Ruiz del Arbol mandó una representación, mostrándose conforme con la idea de constitución del Centro.

La nota dominante, en fin, fué el entusiasmo, y de ello nos felicitamos y felicitamos á la Comisión organizadora, á la provincia y á la región castellana.

Es indudable que la reunión de anteayer fué de las más importantes, tanto por ser Zamora la provincia iniciadora del Centro y que en el HERALDO DE ZAMORA dió la primera nota la colonia zamorana en Madrid, como por el número de asistentes al acto, que superó al de los reunidos en las sesiones de otras provincias.

C. R. D.

Agradecemos el recuerdo que nuestros paisanos han tenido para HERALDO DE ZAMORA, en la reunión de anteayer, y como siempre, unimos nuestro humilde concurso al de nuestros paisanos, á fin de ver realizada la aspiración justísima de que Zamora tenga en la Corte de España un centro que responda, no sólo á los fines que reclama actualmente la vida social de los pueblos, sino que sirva á la vez, para defensa de los intereses generales de nuestra región.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 2 (2 m.)

Los sucesos de Moscou.

Dicen de Moscou, que la artillería logró ayer incendiar el cuartel general de los revolucionarios; muchos de éstos no quisieron abandonar el edificio, pereciendo entre las ruinas.

A varios millones de rublos ascienden los perjuicios de todo orden causados por la revolución.

Pidiendo capitular.

En París se ha recibido un telegrama fechado en Moscou, diciendo que los revolucionarios pidieron capitulación á las fuerzas del Gobierno, siéndoles negada, y ordenándoles el gobernador general que continúen la lucha hasta aniquilarse.

Estima el número de muertos en 20.000.

Medidas rigurosas.

Comunican de San Petersburgo que el Gobierno ha puesto en vigor medidas de carácter preventivo para evitar motines y desórdenes.

Protestando.

Despachos de Roma participan que un comité de veinte senadores y cuarenta diputados, entre ellos varios exministros de todos los matices políticos, ha publicado ayer un manifiesto protestando contra las matanzas de Rusia y la persecución feroz de los judíos.

El manifiesto dice que Italia entera, sin distinción de ideal religioso, político ó social, deplora unánimemente el dolor de la humanidad ofendida, y asocia la suya á las protostas de todo el mundo civilizado.

FABRA

DE COLABORACIÓN

El invento de Nicolás Pepín, otros análogos, la propiedad oculta y el impuesto de consumos.

I

No hemos de entrar en largas explicaciones sobre si los naipes tuvieron principio en Alemania hacia el año de 1300, ó si en Italia en época anterior, según el abate Languerme, ó en España en 1330, debido á la imaginativa de Nicolás Pepín, como sostiene otro abate, Rives.

Y seguramente este acierta. ¡Cualquiera nos pone el pie por delante en esto de inventar juegos! .. De uno de destreza se ha ocupado recientemente el diputado señor Soriano, para bien de las arcas del Tesoro.

El gran Diccionario español de la Academia, considerando el invento de nuestra exclusiva pertenencia, dice: «que las cartas de juego, ó naipes, fueron inventadas por Nicolás Pepín, y que la palabra naipa (como ya en otra ocasión apuntamos) se formó de las dos letras N. y P. iniciales del nombre de su inventor.

Lo cierto es, que las cartas en España se han conocido de muy antiguo, y que, de muy antiguo, también, tenemos acreditadas nuestras aficiones á cuantos juegos se conocen, ya sean de destreza ó industriales, de azar, envite ó mixtos; unos y otros amparo de ociosos, y á todas luces ladrones del tiempo, cuando menos, para mejores obras.

Así, las leyes de todos los tiempos, cuando los juegos no son de recreo, de distracción, de descanso de espíritus fatigados, como dice Escribano, los han prohibido y persiguen; pero... de engañosas.

Todo el mundo sabe que, desde el uno al otro polo, se juega de continuo, especialmente al que tira de la oreja; á Jorge, así Alcubilla sostenga que el juego es escuela de perversión de la moral de los pueblos, semillero de maldades y deshonra y ocasión incesante de la perdición y ruina de muchas familias.

Veces hay (pocas) en que por una mala inteligencia entre las clases directoras, se suceden sorpresas que ocasionan, en medio de la obscuridad (la luz en tales casos es un inconveniente) confusiones entre banqueros y puntos, huidas atropelladas, con sensibles desperfectos en la indumentaria y hasta en la

propia persona, y pérdida de unas cuantas monedas sin la llegada del anhelado rey... Pero esto pasa y los alardes de autoridad desaparecen y... como todo tiene arreglo en este mundo,

burla burlando se sigue jugando.

Como que según los aficionados, nada tiene más atractivos, nada proporciona más goces, más sorpresas que el *tapete verde*. En su derredor es donde existe la verdadera igualdad de clases y dignidades.

Allí se asocian conocidos y desconocidos, amigos y enemigos, aristócratas y artesanos; hasta el desprecupado clérigo. Lo que importa es que el individuo exponga dinero, que sea *punto fuerte*; sobre la procedencia nadie intenta hacer averiguaciones

Además; es tan reproductivo el juego, que como dicen *los prácticos*, los mejores cafés, casinos y otros establecimientos análogos, no podrían subsistir sin su *reservado*, sin la *cátedra* a que ha dado origen el celeberrimo Nicolás Pepín.

Más si el vicio no decrece, intentemos corregirlo, no con el método *sospechoso*, hasta aquí conocido, sin provecho para el Erario; si no reglamentando el juego, discutiendo formas moralizadoras, sujetándolo a sabias leyes que impidan al tahur sus malas artes, que eviten sea explotada la inexperiencia del joven cándido...

Dispéñame el lector si desvarío. El último adjetivo traído al correr de la pluma; tráeme a las mientes un Cándido que es la antítesis de la sencillez. Galeno él... ¡ingrato! Jugástemela mala pasada. Birlástemelas, maltrecho encuéntrome yo y bien me vinieran.

X.

(Se continuará.)

NOTAS MUNICIPALES

A las once de la mañana de ayer celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, con el fin de constituirse el Ayuntamiento según dispone el artículo 52 de la ley municipal.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, el señor Rubio hizo un resumen de la liquidación del presupuesto del año de 1905.

Según el señor Rubio, han ingresado 55394 pesetas, 28 céntimos menos de lo calculado al confeccionar el presupuesto.

El Ayuntamiento ha dejado de abonar 43.507 pesetas, que seguramente será el déficit que resulta en presupuesto.

En la actualidad existen en caja 13.087 pesetas, que se han gastado de menos durante el anterior ejercicio.

Acto seguido, el secretario dió lectura a los artículos de la ley referentes a la constitución del Ayuntamiento.

Seguidamente, se designó a los señores Calonge, Muñiz y Alvarez, para recibir a los nuevos concejales.

Estos, entran en el salón, ocupando sus respectivos puestos.

Immediately se dá lectura de la Real Orden del ministro de la Gobernación nombrando alcalde de esta capital a don Isidoro Rubio Gutiérrez el cual se posesiona del cargo.

El señor Secretario participa que los nuevos concejales habían demostrado su capacidad, y presentando en la oficina de su cargo las credenciales.

El señor Rubio dirige un respetuoso saludo a los compañeros que cesaban en el cargo de concejales, sintiendo no poder contar con su valiosa cooperación.

Después, saluda a los nuevos ediles, manifestando que sus deseos eran, que al entrar en aquella casa lo hicieran despojados de toda pasión política y con el mejor deseo, para administrar los intereses que le habían confiado sus convecinos, mereciendo así el aplauso general.

Anuncia la provisión de las tenencias de alcaldía, y a propuesta del señor Alonso Martín, se suspende la sesión por cinco minutos, para que los concejales puedan ponerse de acuerdo y cambiar impresiones.

Reanúdase la sesión, procediéndose a la votación de primer teniente alcalde.

El resultado, fué el siguiente:

Don Angel Conde, 13 votos.

Don Isidoro Rubio, 5 idem.

Don Eusebio Calonge, 1 idem.

Papeletas en blanco, 2 idem.

Habiendo obtenido mayoría absoluta, se proclama primer teniente alcalde, a don Angel Conde Martín, quien ocupa el lugar que le corresponde.

Para el segundo bastón obtienen:

Don Joaquín Muñiz, 15 votos.

Don Isidoro Rubio, 5 idem.

Papeletas en blanco, 1 idem.

Es proclamado segundo teniente alcalde, don Joaquín Muñiz.

Procédese a votar el tercer puesto.

Obtienen votos los señores siguientes:

Don Eusebio Calonge, 11 votos.

Don Isidoro Rubio, 1 idem.

Don Benito Sánchez, 7 idem.

Papeletas en blanco, 2 idem.

Proclámase al señor Calonge, tercer teniente alcalde, puesto que desempeñó anteriormente.

Acto seguido se procedió a votar el cuarto puesto, cuyo resultado fué el siguiente:

Don Manuel de Luelmo 14 votos

Don Isidoro Rubio, 2 idem.

Don José Folgado, 1 idem.

Papeletas en blanco, 4 idem.

A propuesta del señor Rubio, se acuerda que sean dos los regidores síndicos.

Verifícase la votación, que dió el siguiente resultado:

Don Felipe Suárez, 13 votos.

D. Mauricio F. Cuevas, 12 idem.

Don Isidoro Rubio, 3 idem.

Papeletas en blanco, 5 idem.

Queda pues el ayuntamiento constituido de la forma siguiente:

Presidente.

Don Isidoro Rubio.

Tenientes de Alcalde.

Señores Conde, Muñiz, Calonge y Luelmo.

Regidores Síndicos.

Señores Suárez y F. Cuevas.

Concejales.

Señores Alvarez, Arribas, Rodríguez Ramos, Falcón, García Capelo, Aguiar, Folgado, Funcia, Sánchez, Nieto, Alonso Martín, Ufano Juan, Diez y Rueda.

Antes de terminar la sesión, se acuerda que la Corporación se reuna todos los lunes a las seis de la noche.

SAFFO

No voy a ocuparme de la célebre y desgraciada poetisa griega, que despreciada por el ingrato Faon se despenó desde la famosa roca de Leucade al fondo del mar para encontrar en sus aguas la perdida paz de su alma.

Nada de eso; la Saffo a quien yo me refiero es un pobre perro, que después de llevar por espacio de mucho tiempo una existencia tranquila, regalada y digna de envidia por todos los de su especie, a última hora la desgracia lo ha perseguido destruyendo quizá su preciosa vida.

A muchos les parecerá ridículo que en un periódico serio y respetable se hable de un asunto al parecer tan baladí; pero yo les ruego

me dispensen esta rareza en obsequio a un amigo a quien veo triste y preocupado por tal causa. De todos modos, te ruego lector amigo, que no te rías de ello, porque estoy hablando con seriedad, como te lo probaré si tienes la paciencia de concluir la lectura de este artículo.

El dueño de este hermoso animal, que no me cansaré de alabar, lo era Don Narciso de.... el cual, con sobrado motivo, le tenía un cariño rayano en idolatría y del que era correspondido en la misma forma, pues a todas partes lo seguía, siendo un verdadero compañero que siempre le estaba contemplando y halagando.

He de advertir que Don Narciso fué bastante desgraciado toda su vida como generalmente lo es y lo será eternamente el hombre modesto y honrado que a todas horas está dispuesto a sacrificarse por cualquier acción laudable; por cuya causa le ocurría con frecuencia encontrarse con desengaños crueles que martirizaban su alma y cuando recibía alguno, se abrazaba a su perro para consolarse de la infamia recibida y le decía «ven acá paño de lágrimas, consuelo mío, testigo de mis infortunios; tu fidelidad y cariño me recompensan las amarguras que me producen tanto canalla como constantemente tropiezo en mi camino».

Hombre de corazón bondadoso y sensible, tenía verdadera necesidad de cariño y como en las personas no lo encontraba volvía sus ojos hacia el Saffo y en él ponía todo su querer. Don Narciso escribía y pintaba algo, no diré con mucho lucimiento, pero si con sobrado mérito para sus pretensiones y hacía mucho tiempo que no ponía la pluma en el papel ni daba una pincelada sobre el lienzo sin tener el perro a sus pies, con el hocico en sus rodillas y pasándole la mano por el lomo, en cuya postura se le dormía como un niño a quien se mece en la cuna. Cuando se cansaba de trabajar, dejaba la pluma o el pincel y se ponía a conversar con toda formalidad con el y concluía casi siempre diciéndole «estoy orgulloso y satisfecho de ti Saffo, porque veo que me entiendes bastante mejor que muchos necios, que ellos mismos se dan el pomposo nombre de animales racionales»

Refiero estas rarezas de Don Narciso para probar lo identificados que estaban aquellos dos seres, el animal y el hombre, dentro por supuesto de la escala a que cada uno pertenecía.

Pues bien, en estas circunstancias y repentinamente, a mi buen amigo le ha desaparecido su perro y han transcurrido ya ocho días sin que haya vuelto a saber una palabra de él; y como el hombre está inconsolable, yo me ofrecí a poner en el periódico este anuncio y lo he hecho en forma de artículo para que interesara más, por si hay alguna persona caritativa y generosa, que tenga la bondad de manifestar su paradero y para que no haya equivocación le diré que es un perro de raza Setter, de color rojo con muchas lanas en la cola y en el cuello, de mirada dulce y con un sello de verdadera inteligencia en su cara.

Don Narciso agradecerá con toda su alma y además gratificará a quien le dé noticias exactas de lo que ha sido de Saffo y en mí encontrará, por simpatía y por concomitancia con este honrado ciudadano un verdadero amigo.

CELSO.

(Corrales de Zamora).

LUIS BELESTA LÓPEZ

Agente del Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 4,25 por 100.

Calle de San Miguel, núm. 7, pral.

Alcaldes de Real Orden

Por el ministerio de la Gobernación se han nombrado los siguientes alcaldes para esta provincia:

Zamora.

Don Isidoro Rubio.

Alcañices.

Don Tomás Carrión.

Benavente.

Don Bernardo Valbuena.

Bermillo.

Don Baltasar Pierna.

Fuentesauco.

Don Claudio Gullón.

Toro.

Don Vicente de Castro.

Puebla de Sanabria.

Don José Rodríguez.

Villalpando.

Don Teodoro Núñez.

NOTICIAS

Una Comisión del orfeón *El Dueño* ha visitado hoy al señor Gobernador civil, solicitando se le conceda el local que en el mismo edificio posee la Comisión de monumentos artísticos, con el fin de establecer allí su domicilio la masa coral.

En el pueblo de Bóveda de Toro no pudo ayer constituirse el nuevo Ayuntamiento, por negarse el Alcalde a dar posesión a los nuevos concejales. Estos han recurrido en queja al señor gobernador civil de la provincia.

En la actualidad existen en la cárcel de esta capital 44 hombres y 18 mujeres.

Los juicios orales por jurados del actual cuatrimestre comenzarán el día 5 de marzo y terminarán el día 24 de abril.

La subasta celebrada hoy en la Diputación provincial para adquirir pan para los Hospitales de Toro y Benavente, fué declarada desierta por falta de licitadores.

El administrador de la aduana de Alcañices, don Jesús Orozco, ha sido destinado a la Dirección general del ramo.

Ha causado baja en la zona de reclutamiento el comandante don Juan Calero Ortega.

La vela teatral anunciada por la Sociedad *País del Oro*, para la noche del domingo pasado, fué suspendida a causa del escándalo que se produjo al entrar en el local los invitados.

Durante el mes pasado se vendieron en Moraleja 9965 cántaros de vino tinto, pagándose a 12, 13 y 13 y medio los 16 litros.

El mercado de caldos continúa animadísimo, esperándose vender grandes partidas de vino en el mes actual.

Los precios tienden al alza.

Los primeros juicios orales por jurados que se celebren en el actual cuatrimestre pertenecen al partido de Bermillo de Sayago.

Ayer recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, participándonos haber dimitido con el carácter de irrevocable, el presidente del Congreso, señor Marqués de la Vega de Armijo.

En el día de hoy, por el procurador señor Arranz, en nombre y representación de la Agencia de Reclamaciones, se ha presentado en el juzgado de primera instancia de esta capital juicio de menor cuantía, contra la Compañía de fe-

rocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, sobre reclamación de 1.049 pesetas 25 céntimos valor de un bulto extra-aviado de la expedición, procedente de Barcelona g. v. núm. 46 919.

Durante el mes anterior fallecieron en esta capital 37 personas. Nacimientos ocurrieron 36.

Las religiosas de Santa Clara de Villalobos han dirigido una carta al señor Gobernador civil quejándose de que los jóvenes del pueblo le apedrean el convento y en sus paredes juegan a la pelota.

Varios electores de Tagarabuena, han presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones de concejales verificadas el día 12 de noviembre en aquel pueblo.

Nos escriben de Moraleja del Vino, que el mercado de ganado moreno se celebró el domingo con extraordinaria animación, vendiéndose la arropa a 64 reales.

En la Diputación provincial se ha reunido esta tarde la Comisión permanente.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA!

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Germán Martínez Labrador, contra el acuerdo de la Comisión provincial, declarándole incapacitado para desempeñar el cargo de concejal del ayuntamiento de Villafafila.

En la iglesia de San Vicente Martir han comenzado los cultos a la Sagrada familia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuela Fernández López.
Concepción Núñez Pérez.
Jerónima Martín San Cecilio.
Manuel Rodríguez Fernández.
José Delgado Rodrigo.
Angel Martín Lorenzo.
Manuel Villalpando Segurado.
Manuela Huertas García.
Fidel Figuera Andú.

La velada teatral celebrada anteanoche en el salón *Liceo Zamorano* se vió concurridísima, representándose *La muerte civil*.

La interpretación fué bastante acertada.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	4
Terneras.	5
Corderos.	00

En el año de 1905 fallecieron en esta población 527 personas.

En el mismo año ocurrieron 611 nacimientos.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital se ha visto bastante desanimado.

El trigo se cotizó a 47 reales fanega.

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato, nuestro querido amigo el teniente coronel del regimiento de caballería de Albuera don Victoriano Gallego.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro estimado amigo, el alcalde de esta capital, don Isidoro Rubio Gutiérrez.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, una la de **HERALDO DE ZAMORA**.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Fermoselle nuestro estimado amigo y consecuente liberal don Rafael González Puente.

A su atribulada familia damos el más sentido pésame, deseándoles resigación cristiana suficiente para sobrellevar tan irreparable desgracia.

El juzgado de instrucción ha incoado procedimiento criminal por el delito de nombre supuesto, contra Ramón Lara Cabá, sobrino del Fagero.

Este sujeto se halla preso en Astorga y está reclamado al señor gobernador de León.

La función de la Catequesis fué suspendida ayer á causa del temporal, celebrándose el día de Reyes.

Por el veterinario don Froilán F. Silva, encargado del reconocimiento de las carnes frescas de cerdo, se decomisó uno del vecino de Corrales, don José Gamazo, que había muerto de *mal rojo carbunco*, el que inmediatamente fué utilizado por la cremación.

Según indicábamos el sábado, en Oporto ha sido detenido por la policía portuguesa, Lorenzo Delgado Pardal, vecino de esta capital.

Inmediatamente que se concluya el expediente de extradición, será conducido á esta ciudad, y puesto á disposición del Juez de instrucción.

El mercado de cerda se ha visto hoy regularmente concurrido, notándose cierta tendencia á la baja en los precios.

Según el arqueo que el día 30 se practicó en la Caja municipal, había una existencia en metálico de mil 965 pesetas 63 céntimos.

Durante la semana anterior se han recaudado en el matadero público 138 pesetas 10 céntimos.

En las primeras horas de esta tarde se ha desencadenado sobre nuestra capital furioso temporal de aguacero y aire.

Durante los últimos días se han vendido en Corrales 500 cántaros de vino tiato, á 17 reales uno.

En la próxima sesión que celebre el ayuntamiento, se nombrarán las Comisiones que han de actuar durante el bienio de 1906 á 1907.

Ayer mañana amenizó el paseo de la Plaza Mayor, la notable banda del Regimiento Toledo, interpretando escogido programa.

La Gaceta publica la ley de presupuestos votados por las Cortes y sancionada por el rey.

También publica otras leyes sobre transferencia de crédito y una exención de derechos á los barcos de cabotaje que se introduzcan en Canarias.

En Aller (Asturias) ha contraído matrimonio el exalcalde y juez municipal de dicha villa, don Ramón Pando Argüelles, con la bella joven Consuelo Díaz González.

Esta cuenta 18 años y aquel 82.

En Rionegro del Puente ha sido detenido el vecino Cipriano Blanco Machado, por suponérsele autor de un robo en metálico á Felipe Navales Llamas, á quien también mató.

En el año anterior la Diputación pagó, en concepto de estancias de presos, 10.050 pesetas, y el Ayuntamiento 1.001.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, desacato; procesado, Francisco García Heras; ponente, señor Presidente; acusación, señor Briosio; defensor, señor Prada; procurador, señor Bajo; testigos, dos.

Juzgado de Bermillo.—Delito, estafa; procesados, Vicente Herrero y otros; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor Prada; procurador, señor Linares; testigos, 10.

El concejal del ayuntamiento de Codesal don Juan García ha renunciado el cargo.

El Presidente de esta Audiencia interesa del gobierno civil sea conducido á esta cárcel el detenido en la de Bermillo, Manuel González Mayor, que debe comparecer ante el Tribunal de esta Audiencia pasado mañana.

El juez de instrucción de Benavente cita y llama á Agustín Castañón Diego, vecino de Vega de Tera, para participarle el auto de conclusión del sumario contra él intruído por el delito de hurto de ropa y otros efectos.

El domingo terminó en el Senado la discusión de los Presupuestos, siendo aquella misma noche llevados á la sanción de S. M.

Al terminar la sesión las Cámaras suspendieron sus tareas por quince días.

Según nos dicen de Fermoselle, la conducción del cadáver de don Rafael González, al cementerio, fué una verdadera manifestación de duelo á la que se asoció todo el vecindario.

Para su aprobación, se ha recibido en este gobierno civil el reglamento de la Asociación Obrera de Castropepe.

El último año, el Ayuntamiento ingresó en sus arcas 522 077, 16 pesetas y pagó 520, 111, 53.

Nuestro cariñoso amigo y colaborador don Carlos R. Díaz, ha sido nombrado secretario particular del Director General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Reciba el amigo Carlos la más entusiasta enhorabuena por tan justa distinción.

Para esta tarde estaba convocado el ilustre colegio de abogados con el fin de discutir varios asuntos.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 300 fanegas de trigo que se cotizaron á 46 reales y medio las 94 libras.

Un lotero de Madrid, por la comisión de venta de billetes del sorteo de Navidad, ha ganado 60.000 pesetas.

Eso es ganar sin jugar, como el Estado.

La señora Viuda de Lafuente, representante en esta plaza de la Sociedad «Unión española de explosivos» ha tenido la atención que agradecemos de remitirnos un precioso almanaque para el año actual.

El Boletín Oficial de ayer publica relación de los aspirantes á las escuelas de primera enseñanza, vacantes en esta provincia y anuncia das en el concurso único de septiembre de 1905.

En Villarrín se halla vacante la

plaza de secretario del Juzgado municipal, sin más derechos que los que señala el arancel.

En esta Audiencia se han celebrado hoy los dos juicios señalados manteniendo las partes sus conclusiones provisionales que durante el acto elevaron á definitivas.

Según noticias recibidas de Montevideo, durante la travesía del vapor «Argentino», procedente de Barcelona, se amotinaron á bordo varios emigrantes catalanes.

El capitán del barco tuvo que ser auxiliado por la tripulación, armada de revólvers.

Al desembarcar en Montevideo, los alborotadores fueron entregados á las autoridades.

Se ha dispuesto que la pensión que venia cobrando por la Delegación de Hacienda de esta provincia doña Bonifacia Gil Ventanillo, la perciba en lo sucesivo, á instancia propia, por la Delegación de Toledo.

Dentro de breves días, pero no tan pronto como algunos pudieran suponer, se hará una combinación de gobernadores, la cual será extensa, á juzgar por las impresiones recogidas en el ministerio de la Gobernación.

SALES NATURALES

DE

Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Madrid, 2 (3 t.)

Archiduque herido.

Telegramas de Viena dan cuenta de un suceso desgraciado ocurrido en aquella capital al Archiduque Carlos.

Hallándose éste patinando, sufrió repentinamente una caída que le produjo la fractura de una pierna.

El Archiduque fué asistido en el acto, y trasladado á su domicilio se le practicó la primera cura, anunciando los doctores que no ofrece gravedad el accidente.

Los consumos.

Los industriales en maderas y fabricantes de cervezas, han amenazado á las autoridades madrileñas con paralizar sus industrias si inmediatamente no procura el Ayuntamiento modificar las tarifas existentes que gravan aque-

llos productos con el impuesto de consumos.

La actitud de referidos industriales preocupa seriamente á las autoridades de esta Corte y se busca solución satisfactoria que aune los intereses de los industriales y los del arrendatario de consumos.

Bombas y explosivos.

Telegramas de las agencias extranjeras confirman la noticia de haber sido descubierta en un barrio búlgaro de Salónica, una fábrica de bombas y explosivos, que los anarquistas tenían establecida.

Se han llevado á cabo muchas prisiones y se sigue la pista de numerosos complicados en el delito.

Un crimen.

Las autoridades de Valencia dan cuenta del realizado anoche en aquella capital, con circunstancias verdaderamente repugnantes.

Un joven extranguló á su novia, agraciada joven de 18 años, por motivos fútiles.

El criminal fué detenido, y convicto y confeso de su criminal acción, ingresó en la cárcel de la ciudad del Turia.

Viaje en perspectiva.

Telegrafian de Lisboa, que en aquella capital se anuncia la visita de don Alfonso XIII, el cual será obsequiado con varias cacerías en los montes de Villaviciosa.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

VENTA

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras. Darán razón, Santa Clara, 24.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora. Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarrros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

LA DEMESA

Lechería Modelo

Servicio permanente

¡Se acabó la adulteración!

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo á los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancia.

El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana á diez de la noche.

LA DEHESA

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

OCASION

Por no poder atenderla, se vende, casi nueva y en la mitad de su valor, una magnífica incubadora y su hidro-madre, (sistema Paraíso), para cien polluelos.

En la administración de este periódico informarán.

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones planta baja y alta, corral, pozo y cuadras. Para tratar, con Dámaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

Sastrería de Teodoro Pérez

Balborraz, 10—Zamora.

En este establecimiento se confeccionan con gran esmero toda clase de prendas para caballeros y niños, con elegancia y economía. Corte especial en uniformes para militares.

Balborraz, 10—Zamora.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

VAQUERIA

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete á ocho y media y por la tarde de cuatro á cinco y media, á 25 céntimos cuartillo. También se sirve á domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas á parir.

FOTOGRAFA

de los

SEÑORES IDELÓN E HIJO

Palencia, Co real de Castilejos y Zamora, Viriato 8.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Alga, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

VENTA DE CASA

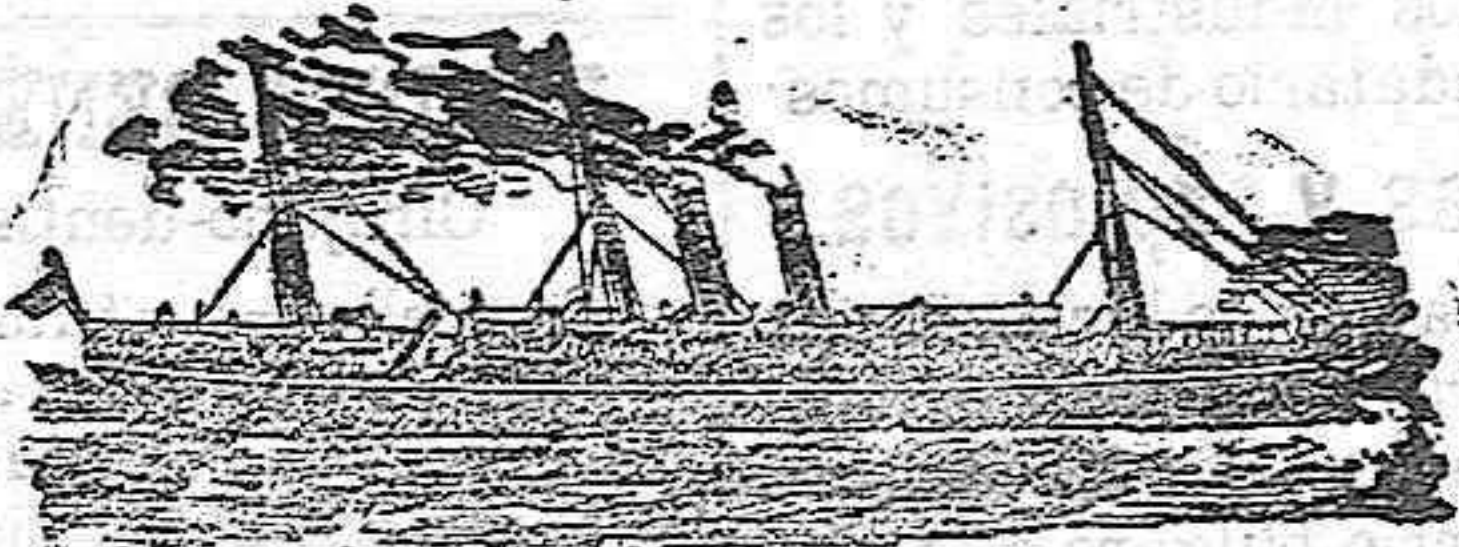
A voluntad de su dueño, se vende una situada en el casco de esta ciudad, calle del Riego número 11, compuesta de planta baja y principal, con jardín y corral; para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor THAMES.

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos de Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba entre otros excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 1.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los cocineros se esfuerzan para mejor servicio de los viajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª que presentarse en su día de un acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don F. Aniceto Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DUBAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque en billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

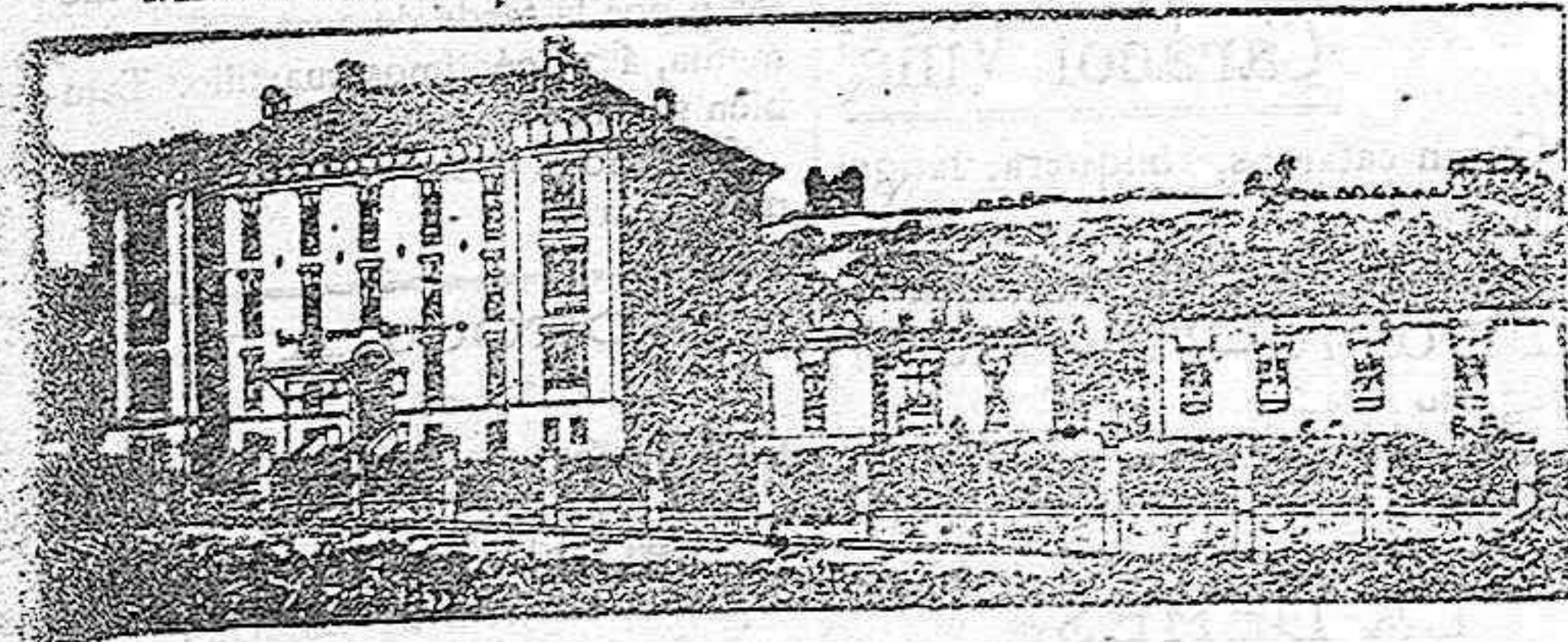
NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo ó en rosca).—Catello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; medio, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galeid; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anillos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
 También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hólase este centro atendido a la cabeza de los demás de su indicio.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Es numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia con cargo serviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y en las que por causas antecedentes se pida.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.
 El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados moños hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de **BOUCHER FRUERA Y COMPAÑIA**



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mexico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de enero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP ORTEGAL

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa magníficas lioras, la comida a la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
 En Villagarcía, Carril y Caldas a DON LISARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, el Agente don Enrique Muller, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

VENTA

De barbados y estacas de vides Americanas resistentes a la filoxera; é Híbridos Américo-Americanos y Franco-Americanos, é ingertos sobre las mismas variedades, á precios sin competencia.

Guisantes Franceses, para siembra, á tres reales la libra; de mejor gusto más productivos y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrados al mismo tiempo, en igual terreno y condiciones.

MORALES DEL VINO

PERFECTO BRISO

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,66
Número corriente.	9,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicárselas el mismo día.

GYCLOS IMPERATOR

DUCOUR Y CA, Constructores

AL POR MAYOR

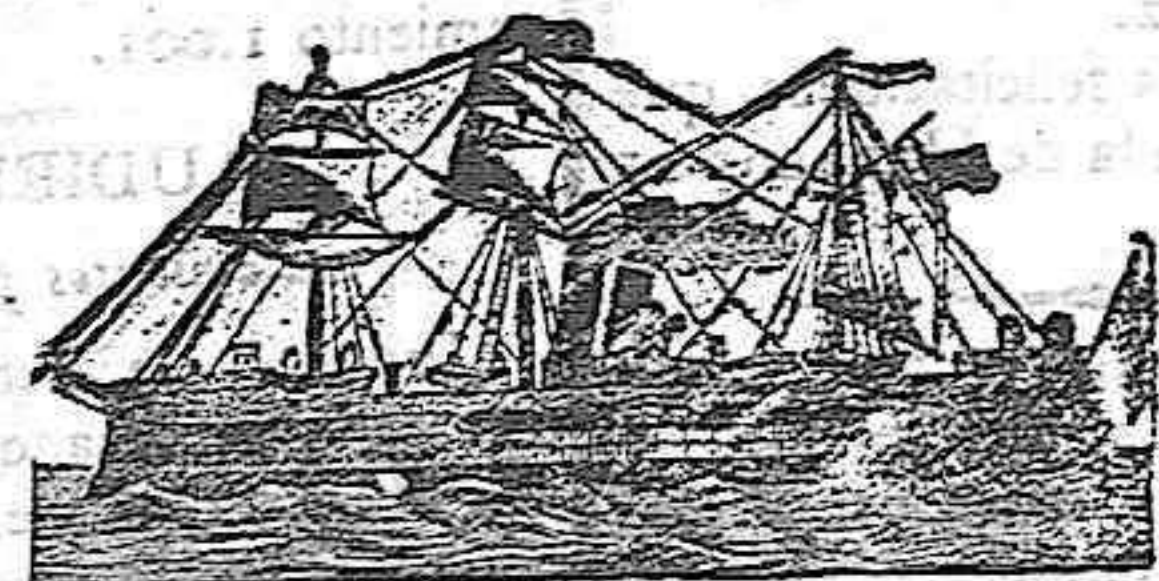
01, Fab. St. Denis, París

Velocidad de marcha 1800. Soberbios constructores. Cálculos exactos. CALA-EXPORTACION

Fr. 150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de noviembre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de diciembre, el nuevo magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FROUDE

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de diciembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

LOUSIANE

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 6 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IBARRA Y CA

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa en todo el día.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

BALLY-BAILLIERE & HIJOS

MEDICA 2,50 Ptas.
CULINARIA 2 Ptas.
BUFETE ECONOMICO 1-1,50-2 y 3 Ptas.
BUFETE COMPLETOS 2-2,50-3 y 4 Ptas.
MEMORANDUM 3,50 Ptas. sin secante.
 3 Ptas. con secante.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mayor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas tan interesantes como para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y ESTANCOS DE ZAMORA Y EN LA ESTANCERIA DE VIGO